



FOLIO: UTESC-COMITÉ-ADQ-2-ORD-JUL-2024

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las **14:00 horas**, del día **17 de julio de 2024**, se reunieron en la Sala de Egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante “EL COMITÉ”, estando presentes el **DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de “EL COMITÉ”; la **LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ**, Subdirectora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIA TÉCNICA** de “EL COMITÉ”; como **VOCALES** de “EL COMITÉ”, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de “EL COMITÉ”; así como también se encuentra presente el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de “EL COMITÉ”; con el objeto de llevar a cabo esta **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**
3. **Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Contratación de los servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración de hasta 1130 exámenes médicos de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025.**
4. **Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Adquisición de 400 playeras para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025.**

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

--- La LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ, Subdirectora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretaria Técnica de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando validos los acuerdos que se tomaran en la misma. Dándose por desahogado el primer punto del orden del día.

--- El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

--- A continuación, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los demás integrantes, el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, se da por desahogando el segundo punto del orden del día. -----

##### 3. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Contratación de los servicios de un Laboratorio de Análisis Clínicos, para la elaboración de hasta 1130 exámenes médicos de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la Contratación de los servicios de un laboratorio de análisis clínicos, para la elaboración de hasta 1130 exámenes médicos de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones. Cabe mencionar que la contratación se realizará con cargo a recursos propios.-----

---- Lo anterior es con la finalidad de satisfacer la necesidad de cubrir el requisito de certificado médico de los estudiantes al inicio de cada nuevo ciclo escolar, por lo que es necesario contratar un laboratorio y que oferte un precio especial para la realización de exámenes médicos de los estudiantes de la Universidad. -----



Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas: ---

<b>Nombre del Prestador de Servicios</b>	<b>Monto cotizado con IVA</b>
<b>JORGE ARTURO PALMA GARIBALDI</b> Nombre comercial: LABORATORIO "PALMA" RFC: PAGJ630404D25	\$185.90 (Ciento ochenta y cinco pesos 90/100 M.N.) IVA incluido, por cada examen y certificado médico. Por 1130 exámenes, equivale a un monto máximo de <b>\$210,066.93</b>
<b>GERARDO CASTILLO MELGOZA</b> Nombre comercial: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS CASTILLO RFC: CAMG8603042E3	\$280.00 (Doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cada examen y certificado médico. Por 1130 exámenes, equivale a un monto máximo de <b>\$316,400.00</b>
<b>GUADALUPE CANIZALEZ CHAVEZ</b> Nombre del comercial: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS CANIZALEZ RFC: CACG530114E33	\$530.00 (Quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cada examen y certificado médico. Por 1130 exámenes, equivale a un monto máximo de <b>\$598,900.00</b>

**4. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso, autorización para la Adquisición de 400 playeras para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025.**

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la **Adquisición de 400 playeras para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones. Cabe mencionar que la contratación se realizará con cargo a recursos propios.-----

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las propuestas: ---

<b>Nombre del Proveedor</b>	<b>Monto cotizado con IVA</b>
<b>GRUPO PLAYERAS Y MAZ</b> RFC: GP080304S29	\$90,217.84 (Noventa mil doscientos diecisiete pesos 84/100 M.N.) Con IVA incluido, por 400 Playeras.
<b>GAXA COMERCIAL, S.A. DE C.V.</b> RFC: GCO110210337	\$115,285.44 (Ciento quince mil doscientos ochenta y cinco pesos 44/100 M.N.) Con IVA incluido, por 400 Playeras.
<b>MARIA GUADALUPE ZAMUDIO RODRIGUEZ</b> RFC: ZARG920119778	\$127,600.00 (Ciento veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) Con IVA incluido, por 400 Playeras.



Visto el punto anterior del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toma los siguientes:

## ACUERDOS

### ACUERDO NUM. 01-17/07/2024

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

### ACUERDO NUM. 02-17/07/2024

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Contratación de los servicios de un laboratorio de análisis clínicos, para la elaboración de hasta 1130 exámenes médicos de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

### ACUERDO NUM. 03-17/07/2024

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Adquisición de 400 playeras para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el nuevo ciclo escolar 2024-2025", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

## 5. Asuntos Generales.

En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de Asuntos Generales y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité se da por desahogado el punto en comento.



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## 6. Clausura de la Reunión.

En este punto, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las **14:45 horas del día 17 de julio de 2024**, declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

## LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIA TÉCNICA DE "EL COMITÉ".	
<b>VOCALES</b>	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>CONSULTORA</b>	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZÁRRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>COMISARIO</b>	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2024.